

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44431 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 751/2013 y N.I.G 0740 47 1 2013 0001123 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha 30 de octubre de 2018, sentencia de conclusión del deudor Activitats Rurals I Agrícoles, S.L., con CIF B57031056, cuyos datos registrales son Tomo 1760, Libro 0, Folio 2221, Sección 8ª, hoja P.M-35855P.M habiéndose aprobado en la citada sentencia la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190057784-1